

*GOBIERNO REGIONAL PIURA
PROYECTO ESPECIALCHIRA
PIURA*

**EVALUACION DEL PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL
2017**

[SEGUNDO TRIMESTE]

[OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO]

PIURA JULIO 2017]



**GOBIERNO REGIONAL PIURA
PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA**

CARGO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Piura, 24 JUL 2017

MEMORANDO N° 167 /2017-GRP-PECHP-406002



A : Señor Ing.
JUAN LUIS SILVA GARCIA
Gerente General
Proyecto Especial Chira Piura

DE : Señor Econ.
FERNANDO QUISPE MELÉNDEZ
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : Informe Evaluación del Plan Operativo Institucional
al Segundo Trimestre 2017.

Tengo a bien dirigirme a Ud. para hacerle llegar adjunto al presente, un ejemplar del Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional al Segundo Trimestre 2017.

En el contenido del informe se resume el avance físico, financiero y actividades ejecutadas por los órganos que conforman la Estructura Orgánica del Proyecto Especial Chira Piura.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Oficina de Planificación y Presupuesto
Proyecto Especial Chira Piura


Econ. Fernando Quispe Melendez
JEFE

c.c.: Archivo.
FQM/mcr

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Piura, 24 JUL 2017

MEMORANDO N° 168 / 2017-GRP-PECHP-406002



A : Señor CPC.
JULIO CHUNG ARBILDO
Jefe Oficina de Control Institucional (e)

DE : Señor Econ.
FERNANDO QUISPE MELÉNDEZ
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : Informe Evaluación del Plan Operativo Institucional
al Segundo Trimestre 2017.

Sirva el presente para hacerle llegar a Ud. para su conocimiento y fines, un (01) ejemplar del Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional al Segundo Trimestre 2017, de la Unidad Ejecutora: 004 Proyecto Especial Chira Piura.

En el contenido del informe se resume el avance físico, financiero y actividades ejecutadas por los órganos que conforman la Estructura Orgánica del Proyecto Especial Chira Piura.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Oficina de Planificación y Presupuesto
Proyecto Especial Chira Piura


Econ. Fernando Quispe Melendez
JEFE

Archivo.
FQM/mcr

CARGO

Piura
REGION PIURA

GOBIERNO REGIONAL PIURA

**PROYECTO ESPECIAL
CHIRA - PIURA**

GOBIERNO REGIONAL PIURA
PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA
DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA
Y PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA
16 MAR. 2017
REGISTRO HORA RECEPCION
9:15

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

GOBIERNO REGIONAL PIURA
PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA
DIRECCION DE ESTUDIOS
Y METODOLÓGICA
27 JUL. 2017
REGISTRO HORA RECEPCION
9:20

Piura, 24 JUL 2017

MEMORÁNDO MÚLTIPLE N° 015 /2017-GRP-PECHP-406002

A : Señores Directores
- Asesoría Jurídica
- Administración
- Obras
- Estudios y Medio Ambiente
- Operación y Mantenimiento
- Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inv. Privada

GOBIERNO REGIONAL PIURA
PROYECTO ESPECIAL CHIRA - PIURA
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
25 JUL. 2017
REGISTRO HORA RECEPCION
9:13 e

DE : Sr. Econ.
FERNANDO QUISPE MELÉNDEZ
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

GOBIERNO REGIONAL PIURA
PROYECTO ESPECIAL CHIRA - PIURA
DIRECCION DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO
RECIBIDO
25 JUL. 2017
REG. N° HORA RECEP RECIBIDO POR
9:20 - P.

ASUNTO : Informe Evaluación del Plan Operativo Institucional
al Segundo Trimestre 2017.

Mediante el presente, comunico a Uds. que el Informe indicado en el rubro se encuentra a vuestra disposición en entorno de red : Servidor, Compartir : Evaluación POI al Segundo Trimestre 2017, al cual se servirán acceder, a efectos de tomar conocimiento del mismo y; de ser necesario emitir sus comentarios u opiniones a que hubiere lugar.

Adjunto al presente, las conclusiones y recomendaciones de dicho Informe.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Oficina de Planificación y Presupuesto
Proyecto Especial Chira Piura
Econ. Fernando Quispe Melendez
JEFE

Archivo.
FQM/mcr

GOBIERNO REGIONAL PIURA
PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA
OFICINA DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
25 JUL 2017
REG N° HORA RECEP RECIBIDO POR
8:15 on Yucap

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Proyecto Especial Chira Piura
Direccion de Obras
25 JUL. 2017
Reg Hora Recepcion
9:45

III.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- ❖ El marco presupuestal al finalizar el II trimestre asciende a S/ 94,843,156, monto que representa una variación positiva de 522 % (S/ 79'592,016) respecto del PIA, se sustenta esta variación en la incorporación del saldo de balance del año 2016 por S/ 682,504, crédito de S/125,993 en recursos ordinarios y operaciones de crédito y anulaciones entre unidades ejecutoras del pliego por S/78'909,512, fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por S/ 78'709,512 y S/200,000 en Recursos determinados.
- ❖ La Ejecución de Gastos (devengado) al II Trimestre asciende a S/.8'717,161.89 por toda Fuente de Financiamiento, representa el 9 % del Presupuesto Autorizado, por Fuente de Financiamiento se ha ejecutado el 7% (S/ 5'987,842.61) del presupuesto de Recursos Ordinarios, 55 % (S/ 2'595,697.34) de Recursos Directamente Recaudados, 93 % (S/ 187,621.94) en recursos Determinados. (Canon).
- ❖ La ejecución de ingresos propios asciende a S/ 4'110,700.99, monto que equivale al 88 % de lo previsto recaudar en el presupuesto de ingresos modificado, destaca la captación de ingresos por concepto de tarifa de agua (S/ 2'873,042), venta de tierras por S/ 357,634.17 e incorporación del saldo de balance del año 2016 por S/ 786,862.
- ❖ El empleo generado en al II trimestre es de 212 trabajadores por mes en promedio, de los cuales: noventaicinco corresponde al régimen del D.L 728, trece a CAS, cuarentaisiete a servicio de vigilancia, sesentaiuno a Locación de Servicios y dos a practicantes.
- ❖ La Oficina de Administración a través de sus unidades orgánicas ha realizado las siguientes acciones relevantes:
 1. Elaboración y presentación del Balance general y constructivo del 2016,
 2. Formulación, modificación y ejecución de PAC que contiene veintisiete proceso por el monto de S/ 11'380,148,
 3. Gestión para aprobación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) documento aprobado con Ordenanza Regional N° 380-2017/GRP-CR de fecha 15/02/2017.
 4. Presupuesto Analítico de Personal PAP 2017, aprobado con Resolución Gerencial N° 036-2017/GRP-PECHP de fecha 25-05-2017.
- ❖ La Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares debe complementar en su informe trimestral respecto del total de actividades programadas indicando el avance realizado.
- ❖ El Consejo Directivo como máximo órgano de gobierno del Proyecto Especial Chira Piura, ha realizado doce (12) sesiones emitiendo Acuerdos relacionados a diversos temas de interés con la marcha del PECHP.
- ❖ Se continua realizando el seguimiento de los compromisos contractuales de las empresas adjudicatarias de tierras por las modalidades de Subasta Pública e Iniciativa Privada, así



como, a las empresas que realizan actividades económicas dentro del área de dominios del PECHP tales como: SINERSA (generación de energía eléctrica), AQUA S.A.(producción de "tilapia"), etc.

- ❖ Continúa pendiente el saneamiento físico legal de los campamentos: Sojo I, Sojo II, Ejidos y Cieneguillo.
- ❖ Existe en proceso de arbitraje tres intervenciones ejecutadas (obras) ejecutadas:
 - 1) Protección de Cuenco Amortiguador de la presa Poechos.
 - 2) Mantenimiento del Camino de Servicios del Canal de Derivación.
 - 3) Mejoramiento de Presa Ejidos.
- ❖ Con Resolución Ejecutiva Regional N° 222-2017/GRP- de fecha 06/04/2017 se resuelve encargar al PECHP la elaboración, aprobación y ejecución del PIP "Afianzamiento del Reservorio Poechos-Sistema hidráulico Chira Piura" con código SNIP 14583 con monto de inversión de S/143'195,124.72. Al respecto, se ha otorgado la Buena Pro al consultor SISA para la ejecución del Estudio Final de Expediente del Proyecto por el monto de su propuesta que asciende a S/ 2'562,181.20 (27-06-2017).
- ❖ Se ha preparado trece (13) Fichas de Intervención por el monto de S/ 82'300,801 para ejecutar intervenciones de rehabilitación de obras del PECHP en el marco de la Ley N° 30556 que Aprueba las disposiciones de carácter extraordinario para intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambio".

Mediante D.S. N° 193-2017-EF se autoriza la incorporación de recursos vía crédito suplementario para cuatro (4) intervenciones en rehabilitación por el monto de S/59'612.256.

 - ✓ Rehabilitación del dique derecho del río Piura; Km. 0+000 al Km 30+400 por S/ 38'879,753
 - ✓ Rehabilitación del dique izquierdo del río Piura; Km. 0+000 al Km 38+500 por S/ 7'772,503
 - ✓ Rehabilitación des colmatación del Dren DS-13.08; Km. 0+000 al Km 54.7 por S / 6'480,000
 - ✓ Rehabilitación des colmatación del Dren Sechura; Km. 0+000 al Km 67+500 por S / 6'480,000.



INDICE

INTRODUCCION	02
I. ESTRUCTURA ORGANICA	02
II. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES	03
II.1 ORGANOS DE DIRECCION	03
II.2 ORGANO DE CONTROL	04
II.3 ORGANOS DE ASESORAMIENTO	05
➤ Oficina de Planificación y Presupuesto	05
➤ Oficina de Asesoría Jurídica	11
II.4 ORGANO DE APOYO	12
➤ Oficina de Administración	12
II.5 ORGANOS DE LINEA	17
1. Dirección de Desarrollo Agrícola y Promoción de Inversión Privada	17
2. Dirección de Operación y Mantenimiento	20
3. Dirección de Estudios y Medio Ambiente	26
4. Dirección de Obras	27
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	29



INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora: 004 Proyecto Especial Chira Piura, es un documento de gestión, técnico, administrativo y financiero que contiene la programación de actividades y metas presupuestarias a ser ejecutadas por los distintos órganos que conforman el Proyecto Especial Chira Piura, ha sido aprobado con Resolución Gerencial General Regional N°445-2016/GOB.REG.PIURA-GGR de fecha 30/12/2016, por consiguiente, periódicamente es necesario evaluar el comportamiento de los avances físicos y financieros obtenidos.

El presente documento de Evaluación del Plan Operativo Institucional al II Trimestre, resume el avance de la ejecución de las metas presupuestarias obtenidas en el período de evaluación, su elaboración se sustenta en los informes y reportes de avances de las Oficinas y Direcciones responsables de las Actividades y Proyectos programados.

I. ESTRUCTURA ORGANICA

La Estructura Orgánica vigente es la especificada en el Manual de Operaciones aprobado mediante: Ordenanza Regional N° 353-2016/GRP-CR publicado en el diario oficial El Peruano el 06/05/2016, contempla la estructura orgánica siguiente:

- **Órganos de Dirección:**
Consejo Directivo
Gerencia General
- **Órgano de Control**
Oficina de Control Institucional
- **Órganos de Asesoramiento:**
Oficina de Planificación y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
- **Órgano de Apoyo**
Oficina de Administración
- **Órganos de Línea:**
Dirección de Estudios y Medio Ambiente
Dirección de Obras
Dirección de Operación Y Mantenimiento
Dirección de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada.

UNIDAD ORGANICA	RESPONSABLE	DOC. DESIGNACION
Gerencia General	Ing. Juan Luis Silva García	R.E.R N° 019-2015//GRP-PR 01.01-2015
Oficina de Control Institucional	CPC. Julio Chung Arbildo	R.G. N° 044-2013/GRP-PECHP 13/09/2013
Oficina de Planificación y Presupuesto	Econ.Fernando Quispe Meléndez	R.E.R N° 217-2016/GRP-GR 08-04-2016
Oficina de Asesoría Jurídica	Abog. Juan F. Tineo Salvatierra	R.E.R N° 194-2016/GRP-GR 30-03-2016
Oficina de Administración	CPC. Wilson R. Flores Marchan	R.G.G R N° 272-2016/GRP.GGR 12/06/2016
Dirección de Estudios y Medio Ambiente	Ing. Marcel Olivos Farro	R.E.R N° 811-2015/GRP-GR 30/ 12 /2015
Dirección de Obras	Ing. Walter Rojas Zapata	R.E.R N° 767-2016/GRP-GR 07-11-2016
Dirección de Operación y Mantenimiento	Ing. Eugenio Tadeo Ramos	R.E.R. N° 019-2015/GRP-GR 01/01/2015
Dirección de Desarrollo Agrícola y PIP	Ing. Manuel V. León Albán	R.E.R. N° 019-2015/GRP-GR 01/01/2015



II. SEGUIMINETO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES.

II.1.- ORGANOS DE DIRECCION:

1 Consejo Directivo:

El Consejo Directivo del Proyecto Especial Chira Piura es el máximo Órgano de Gobierno, encargado de establecer los lineamientos de política, planes estratégicos de la institución, asimismo, supervisa la marcha institucional y la administración general.

Consejo Directivo del Proyecto Especial Chira Piura Ejercicio Fiscal 2017.

Dispositivos legales que regulan el funcionamiento del Consejo Directivo PECHP:

- Decreto Supremo N° 029-2003-VIVIENDA. Artículo 6°.
- Decreto Supremo N° 010-AG del 19/07/2011, se modifica la conformación del Consejo Directivo del PECHP,

Conformación del Consejo Directivo al II Trimestre.

- a) Representantes del Gobierno Regional Piura:
 - ✓ Sr. Luis Zegarra Caminatti, Presidente.
 - ✓ Sr. Luis Zegarra Caminatti, Miembro
 - ✓ Econ. Rosa Oquelis Cabredo, miembro.
- b) Representante del Ministerio de Agricultura:
 - ✓ Ing. Hilton Chevez Navarro.
- c) Representante de la Junta de Usuarios:
 - ✓ Sr. Felipe Ruiz Sánchez, Junta de Usuarios del Medio y Bajo Piura.
 - ✓ Sr. Hildebrando Ruiz Gutiérrez, Junta de Usuarios del Valle del Chira.

Al 30 de junio del presente año el Consejo Directivo ha realizado doce sesiones y emitido cinco Acuerdos sobre temas de carácter técnico y administrativo de interés para el Proyecto Especial Chira Piura.

2.- Gerencia General

La Gerencia General es el órgano ejecutivo de mayor nivel jerárquico del PECHP, responsable del cumplimiento de sus objetivos, metas, planes, programas y actividades de acuerdo con las políticas impartidas por el Gobierno Regional;

La Gerencia General del PECHP dirige, coordina, supervisa, ejecuta, evalúa, administra y controla la ejecución de las metas y actividades técnicas, financieras y administrativas del PECHP, ejerce su representación legal con las facultades y obligaciones señaladas en el Manual de Operaciones;

En el cumplimiento de sus funciones la Gerencia General ha generado en el presente semestre la siguiente información de su competencia:

- ✓ Trecientos setentaicinco (375) Memorandos,
- ✓ Trecientos sesentaicinco (365) Oficios,
- ✓ Doscientos ochentainueve (289) Cartas, y emitido
- ✓ Treintainueve (39) Resoluciones Gerenciales.

En el marco de la Ley N°30556 "Ley que aprueba las disposiciones de carácter extraordinario para intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con cambios", se ha gestionado la formulación, tramite de priorización en el Pliego y de financiamiento en la instancia correspondiente, para la ejecución de trece (13) intervenciones para la reconstrucción de obras dañada por el fenómeno el Niño Costero , por el monto de S/82'300,801.



Mediante D.S. N° 193-2017-EF se autoriza la incorporación de recursos vía crédito suplementario para cuatro (4) intervenciones en rehabilitación por el monto de S/59'612.256.

- i. Rehabilitación del dique derecho del río Piura; Km. 0+000 al Km 30+400 por S/ 38'879,753
- ii. Rehabilitación del dique izquierdo del río Piura; Km. 0+000 al Km 38+500 por S/ 7'772,503
- iii. Rehabilitación des colmatación del Dren DS-13.08; Km. 0+000 al Km 54.7 por S / 6'480,000
- iv. Rehabilitación des colmatación del Dren Sechura; Km. 0+000 al Km 67+500 por S / 6'480,000.

**PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA
INTERVENCIONES EN INVERSION 2017**

N°	NOMBRE DE FICHA DE INTERVENCIÓN	COD. INVIERTE	META	MONTO REGISTRADO FORMATO N° 02 INVIERTE	APROBADO D.S 193-2017-EF
1	REHABILITACIÓN DEL DIQUE IZQUIERDO DEL RIO PIURA - BAJO PIURA KM 0+000 AL KM 30+400	2353134	30.4KM	S/31,500,000	S/38,879,753
2	REHABILITACIÓN DIQUE DERECHO DEL RIO PIURA - BAJO PIURA KM 0+000 AL KM 38+500	2353137	38.5KM	S/7,772,503	S/7,772,503
3	REHABILITACIÓN - DESCOLMATACIÓN DEL DREN DS-13.08 EN EL VALLE DEL BAJO PIURA (DESDE EL KM 0+000 HASTA EL KM 54.7)	2353139	54.7KM	S/6,480,000	S/6,480,000
4	REHABILITACIÓN - DESCOLMATACIÓN DEL DREN SECHURA EN EL VALLE DEL BAJO PIURA (DESDE EL KM 0+000 HASTA EL KM 67+500)	2353138	67.5KM	S/6,480,000	S/6,480,000
5	REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE SERVICIO DEL CANAL DE DERIVACIÓN DANIEL ESCOBAR (DESDE KM 0+000 AL KM 53+000)	2377430	53KM	S/6,181,920	
6	REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE SERVICIO DE LOS CANALES NORTE (KM 0+000 - KM 39+358 - KM) Y SUR (KM 0+000 - KM 29 +481)	2377432	68.80KM	S/4,860,000	
7	REHABILITACIÓN DEL DIQUE D-2060 DEL RIO CHIRA (DEL KM 7+000 AL KM 7+300)	2377435	0.3KM	S/648,000	
8	REHABILITACIÓN DE LA PROTECCIÓN DEL CAMINO DE SERVICIO DEL CANAL MIGUEL CHECA - SECTOR SANTA VICTORIA (DESDE KM.5+000 HASTA KM. 5+500)	2377436	0.5KM	S/432,000	
9	REHABILITACIÓN DEL CANAL MIGUEL CHECA (DESDE KM 0+000 AL KM 78+580)	2377441	78KM	S/10,530,000	
10	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL SIFÓN SAMÁN - CANAL NORTE	2377444	0.12KM	S/540,000	
11	AMPLIACIÓN DE LA RED HIDROMETEOROLÓGICA DEL SISTEMA MAYOR CHIRA - PIURA	2377447	4	S/595,070	
12	REPOSICIÓN DE LA RED DE ESTACIONES PARA EL MONITOREO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PIURA	2377446	10	S/1,664,308	
13	REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE SERVICIO DEL CANAL PRINCIPAL - BAJO PIURA - BIAGGIO ARBULÚ (DESDE KM 0+000 AL KM 57+185)	2377445	57.2	S/4,617,000	
TOTAL				82,300,801	59,612,256

II.2.- ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Oficina de Control Institucional.- Es la encargada de realizar el control gubernamental en la institución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27785 y demás disposiciones para la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como del resultado de su desempeño mediante la ejecución de servicio de control y servicio relacionado, para el cumplimiento de los fines y metas institucionales.

Actividades realizadas:

- ✓ Verificación de cumplimiento de normativa expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806, D.S. N° 043-2003-PCM). Segundo Trimestre 2017.
- ✓ Primer Informe de Seguimiento de Medidas correctivas de servicios relacionados.
- ✓ Inicio de la Auditoría de cumplimiento a los procesos de contratación de adquisiciones de bienes del periodo 2015 – 2016.



II.3.- ORGANOS DE ASESORAMIENTO:

1.- Oficina de Planificación y Presupuesto.

Organo encargado de asesorar a la Gerencia General del PECHP y demás órganos del PECHP, en la programación, formulación y evaluación de Políticas y estrategias de desarrollo; dirigir los procesos de planificación, seguimiento y evaluación, presupuesto, racionalización, estadística y Cooperación Técnica Nacional e Internacional.
 Actividades realizadas:

A.- Proceso Presupuestario.

a) Base Legal

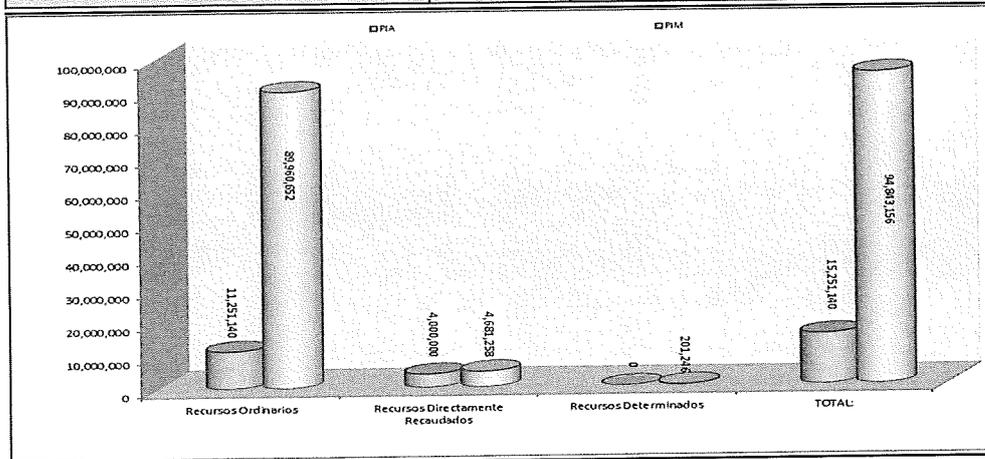
- Ley N° 30518 aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 899-2016/GOB-REG-PIURA-PR (30.12.2016), se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos (PIA) del Gobierno Regional para el año 2017 por Fuente de Financiamiento y desagregado a nivel de Unidad Ejecutora, asignándose a la Unidad Ejecutora: 004 - Proyecto Especial Chira Piura un presupuesto de S/.15'251,140, por toda fuente de financiamiento.

b) Presupuesto Inicial y Modificaciones.

El Presupuesto de Apertura (PIA, S/15'251,140) al finalizar el II Trimestre ha sufrido un incremento de S/79'592,016, modificación que se atribuye a créditos suplementarios por incorporación del Saldo de Balance 2016 por S/ 682,504 (S/ 681,258 corresponden a Recursos Directamente Recaudados y S/ 1,246 a Recursos Determinados), crédito de S/ 125,993 recibido en Recursos Ordinarios, así mismo se ha recibido recursos por créditos presupuestales y anulaciones entre unidades ejecutoras del Pliego hasta por el monto de S/ 78'783,519 (S/ 78'583,519 en recursos ordinarios y S/ 200,000 en recursos determinados).
 El monto total de recursos incorporados asciende a S/ 79'592,016 monto que representa una variación positiva de 522 % respecto del PIA.
 El presupuesto modificado autorizado al 30 de junio asciende a S/ 94'843,156 su distribución por fuentes de financiamiento se observa en el cuadro siguiente.

RESUMEN DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA AL SEGUNDO TRIMESTRE 2017

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	VARIACION	PIM	% VARIACION
Recursos Ordinarios	11,251,140	78,709,512	89,960,652	700
Recursos Directamente Recaudados	4,000,000	681,258	4,681,258	17
Recursos Determinados	0	201,246	201,246	0
TOTAL:	15,251,140	79,592,016	94,843,156	522



MARCO INICIAL DE GASTOS Y SUS MODIFICACIONES - 2017

PLIEGO: 457 - GOBIERNO REGIONAL PIURA

UNIDAD EJECUTORA: 004 - PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA

PERIODO: AL I SEMESTRE

Nº META PRESUPUESTARIA - DENOMINACION	PRESUPUESTO DE APERTURA (PIA)	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO al: 30-06-2017	% VARIACION
9002: ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				
2 000270 GESTION DE PROYECTOS	15,251,140	602,256	15,853,396	4
1 6 00001: Elaboración de documentos	350,000	0	350,000	
Recursos Directamente Recaudados	350,000	0	350,000	
2 6 00001: SEGURO DE OBRA	5,251,140	-1,743,000	3,508,140	-33
Pago de Seguro de Obra				
Recursos Ordinarios	5,251,140	-1,743,000	3,508,140	-33
6 00001: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.	4,880,000	1,861,504	6,741,504	38
0011040 Mantenimiento y Conservación	4,880,000	1,761,504	6,641,504	
Recursos Ordinarios	2,330,000	979,000	3,309,000	
Recursos Directamente Recaudados	2,550,000	581,258	3,131,258	23
Recursos Determinados	0	201,246	201,246	
5 0205330 Mantenimiento Camino de Servicios Canal Principal "Biaglo Arbulu".	0	100,000	100,000	
Recursos Directamente Recaudados	0	100,000	100,000	
4 6 00001: GESTION Y ADMINISTRACION	4,770,000	105,752	4,875,752	2
Dirección Técnica, Supervisión y Administración				
Recursos Ordinarios	3,670,000	105,752	3,775,752	
Recursos Directamente Recaudados	1,100,000	0	1,100,000	0
8 6 000001: EXPEDIENTE TECNICO.	0	378,000	378,000	
0000711 Elaboración de Estudio Definitivo, Expediente Técnico.				
Recursos Ordinarios	0	378,000	378,000	
2316766 : REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA SIFON SAMAN.	0	2,365	2,365	
6 6000002 Supervisión y Liquidación de Obra	0.00	2,365	2,365	
Recursos Ordinarios	0	2,365	2,365	
2001621 : ESTUDIOS DE PRE INVERSION.	0	13,000	13,000	
7 4000103 RECUPERACION DE PRESA / Estudio de Pre Inversión	0	13,000	13,000	
Recursos Ordinarios	0	13,000	13,000	
9 3000001: ATENCION ANTE LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS.	0	486,000	486,000	
Limpieza y Descolmación de cauces, defensas ribereñas, sist de drenaje y canales de riego.	0			
Recursos Ordinarios	0	486,000	486,000	
2031000: MEJORAMIENTO DE RESERVORIO	0	78,383,519	78,383,519	
10 4000117 MEJORAMIENTO DE RESERVORIO	0	71,711,347	71,711,347	
0000479 Construcción de Reservoirio	0	71,711,347	71,711,347	
Recursos Ordinarios	0	3,850,000	3,850,000	
11 6000001 EPEDIENTE TECNICO	0	3,850,000	3,850,000	
0000720 Elaboración de Expediente Técnico	0	3,850,000	3,850,000	
Recursos Ordinarios	0	2,822,172	2,822,172	
12 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRA	0	2,822,172	2,822,172	
0001424 Supervisión de Obras	0	2,822,172	2,822,172	
Recursos Ordinarios	0			
3999999: PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	0	104,876	104,876	
15 5002174 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	0	104,876	104,876	
00027057 Pago de Sentencias Judiciales	0	104,876	104,876	
Recursos Ordinarios	0			
TOTAL UNIDAD EJECUTORA:	15,251,140	79,592,016	94,843,156	522
Recursos Ordinarios	11,251,140	78,709,512	89,960,652	700
Recursos Directamente Recaudados	4,000,000	681,258	4,681,258	17
Recursos Determinados	0	201,246	201,246	0

Elaboración: OPP/EAO. Fuente: Reporte SIAF.

LEY N° 30281. Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2017

R.E.R N° 832-2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR (30-12-2014). Promulga el PIA de egresos del Pliego Gobierno Regional Piura para el Año fiscal 2015.

c) Ejecución Presupuestaria.

➤ Ejecución de Ingresos:

Presupuesto de Ingresos de Apertura (PIA) asciende a S/4'000,000, corresponden a ingresos previstos captar en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

Al finalizar el II trimestre el Presupuesto de Ingresos Modificado (PIM) es de S/ 4'682,504 es decir 17% (S/ 682,504) más que el PIA, situación que se explica por la incorporación de recursos del saldo de balance del año 2017: S/ 681,258 en Recursos Directamente Recaudados y S/ 1,246 en Recursos Determinados.



La ejecución de ingresos asciende a S/ 4'315,903.96 monto que representa el 108 y 92 por ciento del presupuesto de ingresos de apertura y modificado respectivamente.

Por fuentes de financiamiento: La ejecución de ingresos de Recursos Determinados asciende a S/ 205,202.28 monto que corresponde a la incorporación del saldo de Balance del 2016 por S/ 1,246, S/ 88.12 a intereses por depósitos y S/ 200,000 a Canon Petrolero.

La ejecución de ingresos (captación y recaudación) de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados es de S/ 4'110,700.99, monto que representa el 103 y 88 por ciento respecto del presupuesto de Apertura (PIA) y Modificado (PIM); por partidas genéricas se ha tenido el siguiente desenvolvimiento:

Partida 1.3: Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos: se programó obtener una recaudación anual de S/ 3'712,500, al finalizar el II trimestre la recaudación obtenida es de S/ 2'878,623.07, por partidas específicas se ha obtenido una recaudación de S/ 2'873,042 para la partida específica de Tarifa de Agua, siendo este ingreso el más significativo porque representa el 99.8% del total recaudado.

Partida 1.5. Otros Ingresos: La previsión anual de captación es de S/ 261,000, al finalizar el II trimestre se registra una recaudación de S/ 87,412.14 monto que representa un avance de 33% respecto del presupuesto de apertura y modificado respectivamente.

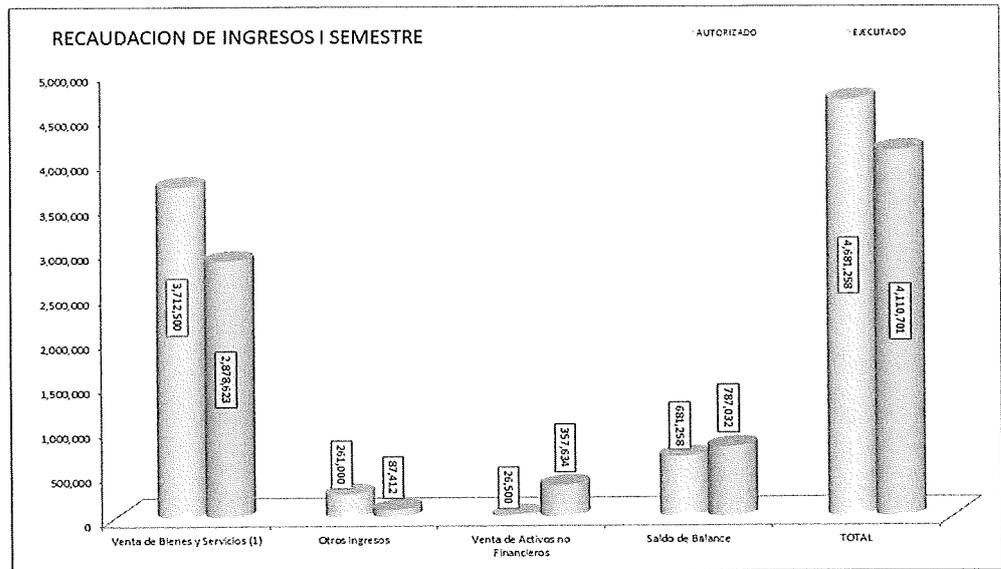
Partida 1.6: Venta de Activos no Financieros: se ha obtenido una recaudación de ingresos por el monto de S/ 357,634.17 monto recaudado en la partida específica Venta de terrenos eriazos y representa 1,350 % de la previsión prevista en el presupuesto de apertura y modificado.

Partida 1.9 Saldo de Balance: no previsto en el presupuesto de apertura, se incorpora para registrar los ingresos provenientes del Saldo de Balance del año 2016, el monto ingresado por este concepto es de S/ 787,031.61

PRESUPUESTO Y EJECUCION DE INGRESOS 2017
(S/)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA U.E. : 004 - PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA				PERIODO: AL I SEMESTRE			
PARTIDA DE INGRESO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO MODIFICADO (PIM)	CAPTACION AL 30/06/2017	SALDO (a)-(c)-(g)	IE(PIA) (b)-(c)/(b)	IE(PIM) (g)-(PIM)
(a)		(b)	(c)	(d)		(e)-(f)/(e)	(g)-(PIM)
02	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,000,000.00	4,881,258.00	4,110,700.99	570,557.01	1.03	0.88
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3,712,500.00	3,712,500.00	2,878,623.07	933,876.93	0.78	0.78
1.3.18.12	Venta de Bienes para Licitación Pública, Concurso Público y Otro	101.00	101.00	28.47	72.53	0.28	0.28
1.3.26.14	Tarifa de Agua	3,455,999.00	3,455,999.00	2,873,042.00	582,957.00	0.83	0.83
1.3.210.15	Certificaciones Diversas	400.00	400.00	21.00	379.00	0.05	0.05
1.3.210.199	Otros Derechos administrativos	0.00	0.00	3,253.00	-3,253.00		
1.3.35.11	Ingresos por Alquiler de Edificios e Instalaciones	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
1.3.39.28	Servicios de Publicidad e Impresión	1,500.00	1,500.00	97.90	1,402.10	0.00	0.00
1.3.39.2.10	Servicios Meteorológicos e Hidrometeorológicos	3,500.00	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00
1.3.39.2.18	Suministro de energía	150,000.00	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00
1.3.39.2.25	Suministro y acceso a la información	1,000.00	1,000.00	2,180.70	-1,180.70	2.18	2.18
1.6	OTROS INGRESOS	281,000.00	281,000.00	87,412.14	173,587.86	0.33	0.33
1.6.11.11	Intereses por Depósitos distintos de Recursos por Privatización y Concesiones	1,000.00	1,000.00	16,749.98	-15,749.98	16.75	16.75
1.6.11.4.99	Otros Intereses	0.00	0.00	72.49	-72.49	0.00	
1.6.12.22	Derechos de Servidumbre	250,000.00	250,000.00	41,461.32	208,538.68	0.17	0.17
1.6.12.2.99	Otros Derechos e Ingresos por Concesiones	0.00	0.00	27,938.35	-27,938.35	0.00	0.00
1.6.2.1.6.99	Otras Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.6.31.4.99	Otros Ingresos Diversos	10,000.00	10,000.00	1,190.00	8,810.00	0.12	0.12
1.6	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,500.00	26,500.00	357,634.17	-331,134.17	13.50	13.50
1.6.31.13	Terrenos Eriazos	26,500.00	26,500.00	357,634.17	-331,134.17	13.50	13.50
1.9	SALDOS DE BALANCE	0.00	681,258.00	787,031.61	-105,773.61	0.00	1.16
1.9.11.11	Saldos de balance	0.00	681,258.00	787,031.61	-105,773.61	0.00	1.16
04	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.89	0.89	0.00	
05	RECURSOS DETERMINADOS	0.00	1,246.00	205,202.28	203,956.28	0.00	184.89
1.4.14.11	Canon Petrolero	0.00	0.00	200,000.00	-200,000.00	0.00	
1.4.14.12		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.5.11.11	Intereses por depósitos	0.00	0.00	88.12	-88.12	0.00	
1.9.11.11	Saldos de Balance	0.00	1,246.00	5,114.16	-3,868.16	0.00	4.10
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		4,000,000.00	4,882,504.00	4,315,903.98	366,600.04	1.08	0.92



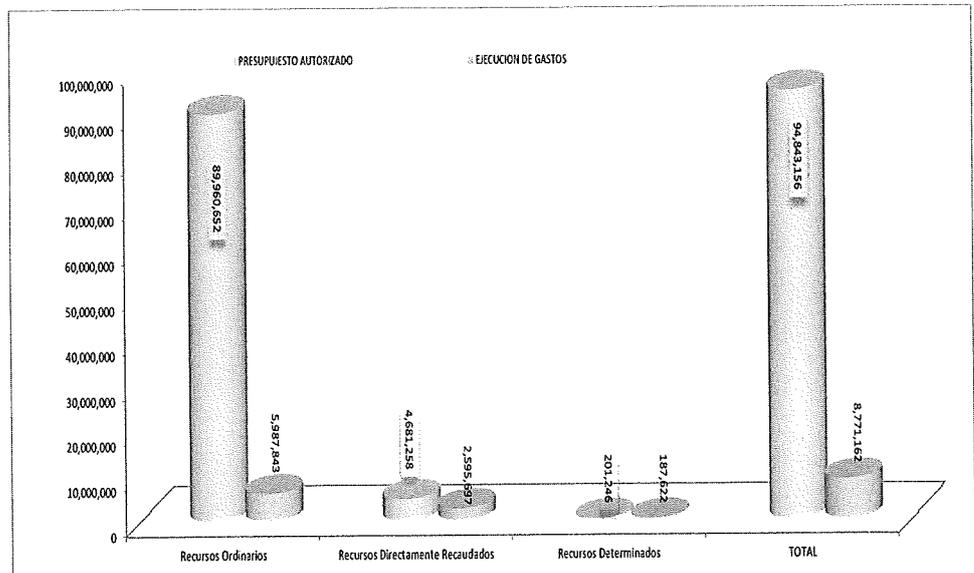


d) Ejecución de Gastos:

La ejecución de gastos (devengado) del periodo enero a junio asciende a S/ 8'771,161.89 por toda fuente de financiamiento, representa 9 % del presupuesto autorizado (PIM) y 58 % del presupuesto de Apertura (PIA), por fuente de financiamiento se ha ejecutado 7 % (S/ 5'987,842.61) del presupuesto autorizado en Recursos Ordinarios, 55 % (S/ 2'595,697.94) en Recursos Directamente Recaudados, y 93 % (S/187,621.94) en Recursos Determinados (Canon y Sobre Canon).

EJECUCION DE GASTOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2017

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	% VARIACION	
				PIA	PIM
RECURSOS ORDINARIOS	11,251,140.00	89,960,652.00	5,987,842.61	53	7
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,000,000.00	4,681,258.00	2,595,697.34	65	55
RECURSOS DETERMINADOS	0.00	201,246.00	187,621.94		93
TOTAL	15,251,140.00	94,843,156.00	8,771,161.89	58	9



PRESUPUESTO Y EJECUCION DE GASTOS (DEVENGADO) - 2017

PLIEGO: 457 - GOBIERNO REGIONAL PIURA

UNIDAD EJECUTORA: 004 - PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA

AL II TRIMESTRE

Nº	PROY	META	DENOMINACION	PRESUPUESTO MODIFICADO (PIM) 30-06-2017	EJECUCION DE GASTOS DEVENGADO AL 30-06-2017	% VARIACION
9002: ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
2 000270 GESTION DE PROYECTOS				15,475,396:	8,395,443.21:	54%
1	6 000013		ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	350,000:	0.00:	0%
		0000702	Elaboración de documentos			
			Recursos Directamente Recaudados	350,000:	0.00:	0%
8	6 000001:		EXPEDIENTE TECNICO.	378,000:	0.00:	0%
		0000711	Elaboración de Estudio Definitivo, Expediente Técnico.			
			Recursos Ordinarios	378,000:	0.00:	0%
2	6 000014		SEGURO DE OBRA	3,508,140:	2,365,363.15:	67%
		0001157	Pago de Seguro de Obra			
			Recursos Ordinarios	3,508,140:	2,365,363.15:	67%
	6 000015		OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.	6,741,504:	3,817,198.80:	57%
3		0011040	Mantenimiento y Conservación	6,641,504:	3,817,198.80:	57%
			Recursos Ordinarios	3,309,000:	1,812,994.52:	55%
			Recursos Directamente Recaudados	3,131,258:	1,816,582.34:	58%
			Recursos Determinados	201,246:	187,621.94:	93%
5		0205330	Mantenimiento Camino de Servicios Canal Principal "Biaggio Arbi	100,000:	0.00:	
			Recursos Directamente Recaudados	100,000:	0.00:	
4	6 000016		GESTION Y ADMINISTRACION	4,875,752:	2,212,881.26:	45%
		0000653	Dirección Técnica, Supervisión y Administración			
			Recursos Ordinarios	3,775,752:	1,433,766.26:	38%
			Recursos Directamente Recaudados	1,100,000:	779,115.00:	71%
2316766 : REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA SIFON SAMAN.				2,365:	0.00:	
6	6000002		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRA	2,365:	0.00:	0%
		0020421	Estudio de Prevención			
			Recursos Ordinarios	2,365:	0.00:	0%
2001621 : ESTUDIOS DE PRE INVERSION.				13,000:	0.00:	
7	4000103		RECUPERACION DE PRESA.	13,000:	0.00:	
		0020421	Estudio de Pre Inversión			
			Recursos Ordinarios	13,000:	0.00:	0%
3 000001: ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRE .				486,000:	375,719:	
9	5005978:		ATENCION ANTE LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS.	486,000:	375,718.68:	77%
		0212131	limpieza y descolmatación de cauces, aerensas riberenas, sist de drenaje y canales de riego.			
			Recursos Ordinarios	486,000:	375,718.68:	77%
2031000: MEJORAMIENTO DE RESERVORIO				78,383,519:		
10	4000117		MEJORAMIENTO DE RESERVORIO	71,711,347:	0:	
		0000479	Construcción de Reservoirio			
			Recursos Ordinarios	71,711,347:	0.00:	
11	6000001		EPEDIENTE TECNICO	3,850,000:	0:	
		0000720	Elaboración de Expediente Tecnico			
			Recursos Ordinarios	3,850,000:	0.00:	
12	6000002		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRA	2,822,172:	0:	
		0001424	Supervisión de Obras			
			Recursos Ordinarios	2,822,172:	0.00:	
3999999: PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES				104,876:	0:	
15	5002174		PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	104,876:	0:	
		00027057	Pago de Sentencias Judiciales			
			Recursos Ordinarios	104,876:	0.00:	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA:				94,843,156	8,771,161.89	9%
Recursos Ordinarios				89,960,652	5,987,842.61:	7%
Recursos Directamente Recaudados				4,681,258	2,595,697.34:	55%
Recursos Determinados				201,246	187,621.94:	93%

Elaboración: OPP/EAO. Fuente: Reporte SIAF.



B.- Otras Actividades Realizadas:**a) Poblacion Economicamente Activa 2017**

La ejecución de las metas presupuestarias programadas ha contado con la participación de personal asignado a cada órgano del PECHP (CAP y Apoyo), personal contratado por la modalidad de Servicios No Personales.

Empleo Generado Primer Semestre.

Durante el periodo de evaluación Enero - Junio el Empleo Generado en la ejecución de Actividades y Proyectos ha sido de 212 trabajadores en promedio por mes.

EMPLEO GENERADO PRIMER SEMESTRE.

CATEGORIA OCUPACIONAL	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY	JUN	PROM/ MES
- Directivos	8	8	9	9	9	9	9
- Profesionales	17	17	16	16	15	14	16
- Técnicos	50	50	50	50	50	47	50
- Auxiliares	20	20	20	20	20	20	20
- Contrato Administrativo de Servicios	13	13	13	13	13	12	13
- Personal De Vigilancia Particular	47	47	47	47	47	47	47
- Otros: Practicantes	1	2	2	1	2	1	2
- Locación de Servicios	39	57	63	63	71	70	61
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	195	214	220	195	227	220	212

- b. Se ha preparado la información presupuestal y financiera correspondiente al Cierre del Ejercicio del Año Fiscal 2016, al respecto se suscribieron las Actas de Conciliación correspondientes, entre funcionarios del Pliego y del PECHP.
- c. Se ha elaborado los informes de Evaluación Presupuestaria Anual e Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional correspondientes al año 2016.
- d. Se ha elaborado otros documentos como: Memoria Anual 2016, remitido a la Gerencia General para su trámite al Consejo Directivo del PECHP para validación.
- e. En aplicación de la Directiva para la Aprobación, Ejecución y Control Presupuestario del Sector Público para el Año Fiscal 2017, se ha realizado las siguientes actividades:
- ✓ Programación de Compromisos Anual 2017.
 - ✓ Modificaciones presupuestarias, al II trimestre 2017, se ha emitido veintiuno (21).
 - ✓ Notas de modificación presupuestal de enero a junio 2017.
 - ✓ Ejecución Presupuestaria Mensual de enero a junio 2017
 - ✓ Certificaciones presupuestales, de enero a junio 2017, se ha emitido 127 certificaciones.
 - ✓ Conciliación Presupuestaria anual del Ejercicio Fiscal 2016.
 - ✓ Conciliación Presupuestaria al primer semestre 2017.
- f. Se ha coordinado con la Unidad Formuladora del PECHP e instancias correspondientes del Gobierno Regional para la formulación y priorización de trece (13) Fichas de Intervención en el marco de **Invierte.pe**. Por el monto de S/82'300,801, para rehabilitar la infraestructura del PECHP dañada por el fenómeno pluvial "Niño Costero", estas Fichas fueron tramitadas a la Autoridad para la Reconstrucción para su financiamiento en el marco de la Ley N° 30556 Ley que aprueba las disposiciones de carácter extraordinario para intervenciones del gobierno nacional frente a desastres.
- Mediante Decreto Supremo N° 193-2017-EF (28-06-2017) se autorizó la incorporación de recursos vía crédito suplementario para cuatro intervenciones en rehabilitación por el monto de S/ 59'612,256:
- Rehabilitación del dique derecho del río Piura; Km. 0+000 al Km 30+400 por S/ 38'879,753



- 2) Rehabilitación del dique izquierdo del río Piura; Km. 0+000 al Km 38+500 por S/ 7'772,503
- 3) Rehabilitación des colmatación del Dren DS-13.08; Km. 0+000 al Km 54.7 por S / 6'480,000
- 4) Rehabilitación des colmatación del Dren Sechura; Km. 0+000 al Km 67+500 por S / 6'480,000.

2. Oficina de Asesoría Jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica, es el órgano encargado de asesorar a la Gerencia General y demás órganos del PECHP y atender los asuntos de carácter jurídico – legal, depende jerárquica, administrativa y funcionalmente del Gerente General del PECHP.

Actividades Realizadas:

- Informes Técnicos Legales.- Se han emitido informes técnicos legales solicitados por la gerencia general y otros órganos del PECHP, en este periodo se ha emitido treintinueve (39) Resoluciones Gerenciales sobre diferentes aspectos tales como: Aprobación de Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas, Expedientes de Contratación, Aprobación de Bases, Cumplimiento de Mandatos Judiciales, designación de Comités, entre otros asuntos.
- Asesoramiento Judicial, se atiende la defensa judicial del PECHP ante los organismos jurisdiccionales competente, respecto de materia laboral, civil, penal, Constitucionales, Contencioso - Administrativo y arbitrales en las diversas instancias del fuero judicial de Piura y Sullana, y ante el Tribunal Ad Hoc y del OSCE, según el siguiente detalle:

CONCEPTO / DENOMINACION	ESTADO AL: 31/12/2016	ESTADO AL: 31/03/2017
.- Procesos Laborales: procesos en giro.	103	116
.- Proceso Contencioso - Administrativo	10	04
.- Procesos Civiles: procesos en giro.	53	50
.- Proceso Constitucionales - Amparo	06	05
.- Procesos Penales	08	33
.- Procesos Arbitrales a cargo del Procurador Ad Hoc en procesos arbitrales del GORE (3) y ante Tribunal de Resolución de Controversias Hídricas del ANA. (1): proceso en giro.	05	04
TOTAL PROCESOS	185	212

- Se participa en diferente Comisiones de Trabajo: durante el semestre se ha participado en dos comisiones designadas por el Gerente General.
 - a) Comisión Negociadora PECHP Sindicato de Trabajadores.
 - b) Comisión de Seguridad y Salud en el trabajo.
 - c) Comisión para la implementación del Sistema de Control Interno del PECHP.
 - d) Comisión de Formulación de Directiva de Cobranza de Tarifa de agua IHM.
 - e) Miembro del Comité especial de Adjudicación de Tierras eriazas de propiedad del PECHP.
 - f) Seguimiento y cumplimiento de disposiciones y plazos contenidos en Resoluciones Gerenciales emitidas por el PECHP.
 - g) Participación en el Comité de Cobranzas Dudosas del PECHP.
 - h) Otras dispuestas por la Gerencia General PECHP.



II.4 - ORGANISMO DE APOYO:

Oficina de Administración:

Es la encargada de la administración del PECHP para el normal desenvolvimiento de sus actividades, es responsable de los sistemas de Recursos Humanos, Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento, Tecnología de la Información y Patrimonio.

1. Unidad de Contabilidad y Tesorería ha cumplido con las actividades propias del sistema, materializándose las actividades realizadas en la preparación y tramitación de Información Contable siguiente:

a) Contabilidad:

- Información Financiera.- Elaboración de Balance y Estados Financieros de la Entidad. Se ha presentado el Balance de Comprobación y Constructivo y respectivos estados financieros y presupuestarios del mes de diciembre del 2016. Respecto de la información del año 2017, se ha presentado hasta el mes de Mayo, se encuentra procesando las operaciones contables y financieras correspondientes al mes de Junio cuyo plazo de presentación vence el 10 de Julio 2017..
- Elaboración de Notas y Anexos a los Estados Financieros. Actividad ejecutada por el Área de Integración Contable que ha procesado Notas y Estados financieros para el Balance de Comprobación y Constructivo del 2016, y hasta mayo del 2017, en proceso el correspondiente al mes de junio del 2017.
- Control e impresión de Libros Principales de Contabilidad. Se ha impreso los Libros Principales de Contabilidad del Ejercicio 2016, su impresión y resguardo se efectúa al término de cada ejercicio presupuestal.
- Control e Impresión de Libros Auxiliares de Contabilidad. Se realiza en forma mensual, se ha impreso el correspondiente al año 2016 y hasta el mes de mayo del 2017, se encuentra en proceso el correspondiente al mes de junio.
- Revisión y control previo de la documentación de gastos. Actividad permanente, se ejecuta satisfactoriamente a través del Área de Integración Contable mediante revisión y control de toda la documentación que origine gastos cumpla con los requisitos de la norma legal sobre la materia, efectuado este control se deriva para su registro respectivo en la fase de devengado en el módulo SIAF-SP, actividad ejecutada de enero a junio 2017.
- Registro administrativo contable de expedientes administrativos SIAF-SP fases del gasto: compromiso, devengado, girado y pagado y del ingreso: determinado y recaudado, se tiene registrado todas los expediente contables que corresponden al I semestre 2017.
- Conciliación de bienes del activo fijo y del almacén con saldos contables. Se realizó y culminó la toma de inventarios de activo fijo y de almacén correspondiente al año 2016, se encuentra debidamente conciliados con los registros contables, de acuerdo a la normatividad vigente se ha remitido a la Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales. Así mismo se remitió a la UASA la información correspondiente a bienes faltantes a efectos de que se inicie la regularización mediante el proceso de Baja de Bienes.
- Conciliación de bienes de almacén con saldos contables: Al término de inventarios del 2016 se procedió a la conciliación con los registros contables, no habiéndose reportado como resultado del mismo ni sobrantes ni faltantes de inventarios.
- Análisis de Saldos de las Cuentas del Balance Mensual.- Actividad permanente se cumple de manera satisfactoria a través del área contable mediante análisis y contabilización de todas las operaciones registradas en el módulo SIAF-SP, se ha



presentado el análisis de saldos de cuentas al I trimestre y en proceso el correspondiente al II trimestre.

- Elaboración de información COA para la SUNAT. Se ha presentado hasta el mes de mayo del 2017, en proceso el correspondiente a junio.
- Control de ejecución de Gastos e Ingresos mensual.- Actividad permanente, ejecutada a través del Módulo SIAF.SP en sus diferentes componentes, el resultado de esta operación ha sido remitido a la OPP como reportes mensuales, remitido hasta el mes de mayo 2017.
- Reportes de Estado de Ejecución Presupuestal – EP.- actividad permanente ejecutada a través del módulo SIAF-SP, se está procesando la información correspondiente al I Semestre del 2017, servirá par efectuar la conciliación presupuestal con el Pliego.

b) Tesorería:

- Emisión de Comprobantes de Pago. Se ha emitido 2,813 comprobantes de pago y su correspondiente giro de cheque, así como transferencias a las cuentas corrientes interbancarias y giros electrónicos para el pago de compromiso: remuneraciones, bienes, servicios y valorizaciones y facturaciones.
- Se ha realizado cinco programaciones de calendario para equiparar gastos de acuerdo a la PCA elaborado por la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Registro de Operaciones en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP, actividad permanente, se ha supervisado el registro de las fases de operaciones administrativas en el SIAF: Girado, pagado, determinado y recaudado hasta el mes de junio.
- **Elaboración de Conciliaciones Bancarias:** Se ha presentado conciliaciones bancarias correspondientes al mes de diciembre del 2016 y. enero a mayo del 2017.
- **Emisión de Recibos Únicos de Pago:** se ha verificado la emisión de ciento veinticuatro (124) Recibos Únicos emitidos por concepto de recaudación por utilización de infraestructura hidráulica mayor para fines agrario no agrario.
- **Emisión de Recibos de Ingresos:** Se emitieron doscientos setenta y cinco (275) Recibo de Ingresos por concepto de captación de ingresos propios, reversiones por menores gastos.
- **Conciliación de Cuentas de Enlace.** Se presentaron Conciliaciones de Cuentas de Enlace correspondientes al cuarto trimestre del 2016. Y primer trimestre del 2017.
- **Manejo y control de cuentas de Caja Chica – FPPE.**
Mediante resolución Gerencial N° 02-2017/GRP-PECHP se apertura del Fondo para Caja Chica del PECHP por el monto de S/ 16,600, según el siguiente detalle:
 - o Caja Chica de Piura (S/ 12,000),
 - o Campamento Sullana (S/ 800.00),
 - o Campamento Poechos (S/ 1,500.00),
 - o Campamento Ejidos (S/ 800.00) y
 - o Oficina de Enlace Lima (S/ 1,500.00).
 Durante el I semestre se han habilitado en doce oportunidades a la Caja Chica del Campamento Piura y seis veces al resto de sedes (campamentos).
- **Emisión de Facturas y Boletas de Ventas.-** Al II trimestre se ha emitido 37 facturas y 73 Boletas de Venta por concepto de captación de ingresos varios.

Declaración Anual de Operaciones de Terceros – DOAT; COA, PDT.621.



Al segundo trimestre se ha cumplido con presentar a la SUNAT la siguiente información:

- o DOAT correspondiente al ejercicio del 2016,
- o COA diciembre del 2016, enero a mayo del 2017,
- o PDT-621 diciembre de 2016, enero a mayo del 2017.

2. Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares: ha cumplido con las actividades propias del sistema relacionados con los procesos de: Programación, Obtención, almacén, patrimonio, servicios generales y transportes:

- Proceso Técnico de Programación de Adquisiciones:

Con R-G. N° 004/2017-GRP-PECHP-406000 de fecha 17/01/17 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del PECHP para el año fiscal del 2017, contiene veintidós (22) procesos hasta por el monto de S/ 7'116,181.41.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES ENERO - JUNIO 2017		
Nº	DENOMINACION	MONTO S/.
1	Elaboración de Estudio de pre inversión: Sobreelevación de los diques Salitral y Mallaritos.	251,700.00
2	Elaboración de presupuesto de obra: Mantenimiento de alcantarilla Dren 13.08 I Sifón canal principal Bajo Piura	50,000.00
3	Elaboración de estudio de Factibilidad y Definitivo: Construcción de Canal Norte Km 29+200 al Km 55+842 Bajo Chira.	1,800,000.00
4	Elaboración de trabajos topográficos zona de confluencia de río Alamor - Catamayo	50,000.00
5	Términos de Referencia: Estudio Hidráulico de drenes Sechura, 13.08 para evacuación de aguas superficiales de la ciudad de Piura en épocas de lluvia	50,000.00
6	Servicio de Telefonía Móvil	50,000.00
7	Servicio de Especialista en Hidrometría en sistema de riego.	38,500.00
8	Servicio de Abogado especialista en Saneamiento Físico de Tierras	38,500.00
9	Servicio, Especialista en Saneamiento de Tierras.	38,500.00
10	Servicio de Ingeniero auditor para servicio de control	44,000.00
11	Evaluación Médica General del personal del PECHP	80,000.00
12	Póliza de Seguros Patrimoniales	150,000.00
13	Alquiler de Maquinaria Pesada	320,000.00
14	Adquisición de Equipos de Computo para el PECHP	80,000.00
15	Adquisición de Uniforme para Personal del PECHP	140,000.00
16	Adquisición de Víveres Canasta Navideña	230,000.00
17	Adquisición de Equipos de Protección Personal del PECHP	50,000.00
18	Adquisición de camionetas para el PECHP	480,000.00
19	Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia para el PECHP	1,800,000.00
20	Adquisición de Combustible para Flota Vehicular del PECHP, Campamento Piura y presa Ejidos	230,000.00
21	Adquisición de Combustible para Flota Vehicular campamento Sullana y Poechos	220,000.00
22	Protección de capa de rodadura de camino de servicio canal principal Bajo Piura Km 3+964 - Km 10+544	924,981.41
TOTAL:		7,116,181.41
Primera Modificación: Resolución Gerencial N° 013-2017/GRP-PECHP (01-03-2017)		601,061.66
23	Inclusión del Servicio de Mantenimiento de Camino de Servicio del Canal Principal del Bajo Piura Tramo Km 0+374 al Km 2+530	601,061.66
Segunda Modificación: Resolución Gerencial N° 015-2017/GRP-PECHP (03-03-2017)		335,133.00
24	Inclusión de Trabajos Topográficos y Geotécnicos para elaboración de Estudio definitivo del Afianzamiento de la Presa Poechos - Sobreelevación del Nivel de Operación	335,133.00
Tercera Modificación: Resolución Gerencial N° 026-2017/GRP-PECHP (22-03-2017)		232,168.24
25	Inclusión de Servicio "Protección con roca en el sector Simblá Dique Izquierdo Bajo Piura"	126,901.64
26	Inclusión de Servicio "Protección de orilla con roca Dique Izquierdo Bajo Piura - Sector Chato Chico"	105,266.60
Cuarta Modificación: Resolución Gerencial N° 029-2017/GRP-PECHP (06-04-2017)		3,095,603.67
27	Estudio final a nivel de Expediente Técnico para el Afianzamiento del Reservorio Poechos -Sistema Hidráulico Chira Piura.	3095603.67
TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES ENERO - JUNIO 2017		11,380,147.98

Modificación del PAC: Durante el I Semestre se han realizado cuatro modificaciones al PAC en el que se ha incorporado cinco procesos por el monto de S/ 4'263,966.57, al finalizar el II trimestre se tiene registrado 27 procesos por el monto total de S/ 11'380,147.67.

Desarrollo de procesos al II trimestre:

- ✓ Procesos programados: Veintidós (27) por S/ 11'380,147.98.
- ✓ Procesos incluidos : Cuatro (5) por S/ 4'263,966.57
- ✓ Procesos convocados: cuatro (4) por S/ 3'755,168.14
- ✓ Procesos otorgados: tres (3) por S/ 609,978.58

- Durante este periodo de evaluación, enero a junio, se ha emitido 357 Órdenes de Compra para la adquisición de Bienes y 1,377 Órdenes de Trabajo para la provisión de servicios.

- Se realizó actividades del proceso técnico de almacenamiento y distribución, durante el I semestre se recibieron 762 PECOSAS, el resultado de estos procesos ha



permitido elaborar el Parte Mensual de Almacén (Existencia de Almacén) correspondientes al diciembre del 2016 y periodo enero mayo del 2017.

- Se culminó el Inventario Físico y de Existencia de Almacén e inventario de bienes patrimoniales del Año Fiscal 2016, conciliado con el área contable se tramitó a la SBN.
- No se cuenta con información de muchas actividades y acciones programadas en Plan de Actividades de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

3.- Unidad de Personal.

Ha realizado las actividades propias del sistema de personal; tales como los procesos de remuneraciones, desarrollo y bienestar de personal, registro y control entre otras.

- ✓ **Contratos de personal;** se ha elaborado nueve (09) contratos para obra determinada por servicios específicos y 13 contratos por la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios (CAS).
- ✓ **Elaboración de Plan de Desarrollo de Capacitación del Personal.-** Documento elaborado en el marco del D.L 1025 "Normas de Capacitación y Rendimiento para el sector Público y su reglamento, se presentó a la Jefatura de Administración con Memorando N° 206-2017/GRP-PECHP (04-04-2017), asimismo se adjuntó el presupuesto para su realización por el monto de S/ 71,992.00.
- ✓ **Presupuesto Analítico de Personal.-** Documento elaborado, coordinado y validado por la Oficina de Planificación y Presupuesto se aprobó con Resolución Gerencial N° 036-2017/GRPO-PECHP de fecha 30/05/2017.
- ✓ **Cuadro de Asignación de Personal-Provisional CAP-P,** mediante Ordenanza Regional N° 380-2017/GRP-CR de fecha 15/02/2017 se aprueba el CAP provisional del PECHP.
- ✓ **Concurso de público de personal.-** Mediante Memorando Múltiple N° 362-2017/GRP-PRCHP de fecha 03-05-2017 se reconfirma el Comité Especial para la Contratación de Personal del PECHP, se ha cursado a las unidades orgánicas la presentación de información (TDR) para cubrir las plazas vacantes que existen en sus respectivas áreas, se está analizando y preparando las acciones correspondientes para realizar el concurso de personal respectivo.

Durante el periodo enero junio se ha producido el siguiente movimiento de personal:

Baja de Personal, tres (3):

1. Carlos Cruz Cabrera (DEMA), cese por jubilación.
2. Eduardo Acleto Osorio (OPP), cese por jubilación.
3. Víctor Yarleque Sosa (OA). Cese por jubilación.

- ✓ **Actualización de Legajo de Personal;** actividad permanente realizada según los requerimientos del personal para actualizar información en el legajo personal.
- ✓ **Apoyo a trabajadores en solución de problemas económicos y trámites ante ESSALUD;** Con la finalidad de apoyar a los trabajadores del PECHP en la solución de sus problemas de índole socio-económico se han promovido la realización de convenios con deferentes instituciones para atención en asuntos relacionados a: salud, seguro y financiero, al II trimestre se tiene registrado convenios con entidades de salud (3), seguros (dos), financieras (5).



- ✓ **Control de asistencia y puntualidad;** actividad permanente que se realiza mediante el sistema biométrico en la sede central así como en los sectores Pochos, Ejidos y Sullana.
- ✓ **PEA:** Se ha preparado Información de Población Económicamente Activa del PECHP (PEA), tramitado a la Oficina de Planificación y Presupuesto; se ha reportado (seis reportes) la Población Económicamente Activa (PEA) del PECHP del periodo de evaluación.
- ✓ **Elaboración de planilla de remuneraciones;** se elaboró oportunamente la planilla mensual de remuneraciones y vacaciones del personal del régimen 728 y CAS, acción realizada para cumplir con el cronograma de pago establecido por el MEF mediante R.V. 002-2016-EF/52 (21-12-2016).

Del mismo modo se ha elaborado la Planilla de Dietas para el pago de los integrantes del Consejo Directivo del PECHP.
- ✓ **Elaboración de PDT-PLAME;** elaborado y presentado a la SUNAT de acuerdo al cronograma de presentación.
- ✓ **Elaboración de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS);** Se ha procedido a procesar la información y efectuar el primer depósito correspondiente al año 2017.
- ✓ **Elaboración de constancia y certificado de trabajo;** se han atendido las solicitudes presentadas por los trabajadores y ex trabajadores, al respecto se ha emitido doce (12) Certificado de Trabajo solicitados.
- ✓ **Acciones Pendiente del Área de Personal:** a la fecha se tiene pendiente las siguientes actividades:
 - a. Elaboración de Directiva de Gestión de Legajo de Personal.
 - b. Elaboración de Manual de Perfiles de Puestos.
 - c. Actualización del Reglamento Interno de Trabajo.
 - d. Directiva que regule los Derechos y Obligaciones, Contrataciones, Desplazamiento y Evaluación de Personal.
 - e. Reglamento de Selección y Evaluación de Personal.
 - f. Manual de Inducción de Personal.



II.5.- ORGANOS DE LINEA.

1. DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA Y PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

Actividades realizadas:

a. Saneamiento físico legal de tierras con fines de transferencia al sector privado.-

Se ha realizado el saneamiento físico legal de 1,901 hectáreas en el sector Chira 1-A (1.801 ha.) y Chira 2-A (100 ha.), también se realizó una serie de acciones relacionadas con el saneamiento físico legal de tierras del área de reserva del PECHP, tales como:

- Evaluación, calificación y preparación de Informes de expedientes en trámite de compra venta, se emitió 182 informes técnico legales, proyectos de resolución gerencial (8) entre otros como elaboración de diagnóstico técnico legal de expedientes para conocimiento del comité de venta de tierras, visita de estudios de problemática de poseionarios dentro del área intangible de la presa Sullana, coordinación con la oficina de asesoría Jurídica sobre aspectos de carácter técnico legal relacionados a actividades de la DDAyPIP.
- Realización de inspecciones oculares e informes (12) sobre adjudicación en venta directa de tierras.
- Acciones de independización de 98 lotes del sector Piura 1, se coordinó con PRORURAL PARA POSTERIOR INSCRIPCION DE ESTOS LOTES EN LOS Registros Públicos.
- Informes sobre realización de actividades mineras en áreas de propiedad del PECHP, al respecto se tiene suscrito siete (7) convenios de concesión minera no metálicas que realizan actividades de explotación mineras en 144 hectáreas el monto de dichos contratos asciende a S/2'812,005 a cuyo estado de pago se deber hacer seguimiento.
- Acciones e Informe técnico legal relacionadas con medida cautelar de anotación de demanda, Expediente N° 4115-2011-95-2001-JR seguido por Asociación de campesinos poseionarios de predio rustico pequeños agricultores de Huan.
- Acciones de coordinación con la Oficina de Asesoría Legal del Gobierno Regional de Piura, sobre transferencia en donación de 100 ha. para ejecución del Proyecto Habitacional Ciudad Satélite "El Niño".
- Seguimiento a acciones de inscripción definitiva de la represa Poechos y Canal de Derivación y conclusión de proceso de rectificación de área del Campamento la Unión.
- Seguimiento a procesos de independización catastral y registral de Dren Sechura y 13.08, ante Pro rural Piura y SUNARP de áreas transferidas en venta directa con aplicación de la Ley N° 26505.
- Inspecciones oculares a adjudicaciones en venta directa otorgadas en marco de la Ley 26505, informe sobre áreas invadidas por los señores: Mario A. Garcés Fillol y Juan C. Quito Herrera, acciones de desalojo extrajudicial pendientes: Sector Chira 2C, Asociación de Desarrollo Integral Las Ejidos de Huan, y los trámites judiciales de áreas invadidas por Juan Quito Herrera y Mario A. Garcés Fillol.

Gestiones ante organismos competentes (Pro Rural, SUNARP) para ejecutar la independización registral y catastral e inscripción definitiva de los 319 beneficiarios de la Ley N° 27887, 28402 y 28841 (sorteo público).



PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE TIERRAS - PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA.

SECTOR	AREA TOTAL (ha)	SANEADO AL 31-12-2016	POR SANEAR AL 31-12-2016	SANEADO I SEMESTRE 2017	POR SANEAR AL 30-06-2017
Piura 1	6,891.00	2,224.35	4,666.65	0.00	4,666.65
Piura 2	6,900.00	3,536.00	3,364.00	0.00	3,364.00
Chira 1-A	6,545.00	2,858.99	3,686.01	1,801.00	1,885.01
Chira 2-A	568.00	568.00	0.00	0.00	0.00
Chira 1-B	2,020.00	0.00	2,020.00	0.00	2,020.00
Chira 2-B	8,189.00	8,039.26	149.74	0.00	149.74
Chira 2_C	3,750.00	1,054.24	2,695.76	100.00	2,595.76
Chira 2-D	564.00	142.10	421.90	0.00	421.90
Congora	1,791.00	1,791.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	37,218.00	20,213.94	17,004.06	1,901.00	15,103.06

b. **Transferencia de tierras:**

- **Venta Directa (Ley N° 26505, D.S. N° 011-97-AG).**- El comité de Adjudicación ha evaluado y calificado 15 expedientes administrativos habiéndose adjudicado un área total de 95.8919 hectáreas correspondiente a 14 expedientes, un expediente fue declarado improcedente, el costo total de los expedientes adjudicados es de S/536,279.92 de los cuales se ha recaudado S/ 306,514.9 que corresponde a 60.6629 hectáreas. Existe en cartera trece (13) expedientes administrativos para evaluación del Comité que por motivos de fuerza mayor no ha podido sesionar. En el periodo de enero a junio se ha facturado la adjudicación en venta directa de 808.21 ha.
- **Venta por Subasta Pública (Ley N° 28059, D.S. N° 015-2004-PCM).**- Sin actividad realizada en el presente semestre.
- **Iniciativa Privada (Ley N° 28059-, D.S. N° 015-2004-PCM).**- Sin actividad en el presente periodo.
- **Sorteo Público (leyes N° 27887 y 28042, D.S. N° 002-204-VIVIENDA y su ampliatoria Ley N° 28841).**- No se ha realizado transferencia, solo se ha realizado la Tasación Comercial del Predio Rural P1-10 de 525.9009 ha. cuyo costo referencial es de US\$ 657,310.83.
- **Programa de Adjudicación Venta de Tierras al 30/06/2017.**

PROGRAMA DE ADJUDICACION (VENTA) DE TIERRAS - PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA AL 30-06-2017

SECTOR	AREA TOTAL (ha)	ADJUDICADO AL 31-12-16	POR ADJUDICAR AL 31-12-16	ADJUDICADO I SEMESTRE 2017	TOTAL ADJUDICADO AL 30-06-2017	SALDO A JUNIO 2017
Piura 1	6,891.00	2,224.35	4,666.65	588.38	2,812.73	4,078.27
Piura 2	6,900.00	3,536.00	3,364.00	116.29	3,652.29	3,247.71
Chira 1-A	6,545.00	2,858.99	3,686.01	2.18	2,861.17	3,683.83
Chira 2-A	568.00	568.00	0.00	0.00	568.00	0.00
Chira 1-B	2,020.00	0.00	2,020.00	0.00	0.00	2,020.00
Chira 2-B	8,189.00	8,039.26	149.74	0.00	8,039.26	149.74
Chira 2_C	3,750.00	1,054.24	2,695.76	50.00	1,104.24	2,645.76
Chira 2-D	564.00	142.10	421.90	51.36	193.47	370.53
Congora	1,791.00	1,791.00	0.00	0.00	1,791.00	0.00
TOTAL	37,218.00	20,213.95	17,004.05	808.21	21,022.16	16,195.84

c. **Supervisión de Compromiso de Inversión:**

- El compromiso de Inversión de los contratos de compra Venta N° 314 y 315 asumido por la empresa Pedro Pablo Talledo Coronado aún no se ha iniciado.



- La empresa Agrícola del Chira S.A. no ha iniciado el compromiso de inversión relacionado con el contrato de compra venta N° 316.
- Con la empresa AGROAURORA SAC. Está pendiente la suscripción de Acta de acuerdo sobre solicitud de terrenos rústicos para expansión urbana de la jurisdicción del Distrito de La Huaca.

d. Seguimiento de Contratos de Servidumbre.-

- La empresa SINERSA ha cumplido con hacer efectivo el pago por derecho de servidumbre de las centrales hidroeléctricas: Curumuy, Poechos I y II correspondiente al cuarto trimestre del 2016. A la fecha no efectúa pago de derecho de uso de infraestructura hidráulica mayor correspondiente al año 2017.
- Contrato de Servidumbre y establecimiento de derecho de superficie por uso de infraestructura hidráulica mayor con la empresa AMERICAM QUALITY AQUACULTURE S.A., esta empresa ha cumplido con pagar todos los pagos.
- Los contratos de servidumbre minera suscritos con las empresas: Estrella de Belem S.A, Piedra de Agua, Jean Carlos, María Alexia, Alicia II, Mi Ángel Guardián y Algarrobal Seco, no están efectuando el pago convenido, sus adeudos datan desde el año 2016.

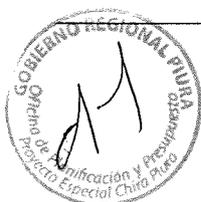
e- Programa Agrario “Cultivando”

El PECHP participa en la gestión de este Programa, durante los meses de enero a junio ha continuado difundiendo la programación semanal que es transmitida en el canal 35 TV norte de señal abierta y en siete antenas parabólicas de las municipalidades distritales de: Paimas, Las Lomas, Vice, Sechura, La Matanza, Buenos aires, San Juan de Bigote y en Cable de La Unión.

f. Estado situacional de los campamentos:

Campamento	Saneamiento Físico Legal	Inscrito en RRPP	Situación de Uso
Piura	Si	Piura	Oficinas de PECHP, y otras instituciones Publicas Partida Electrónica 0013989. Área, área 11,340 m ² .
Villa Primavera	Si	Sullana	Cedido en Uso a la Policía Nacional. Partida Electrónica N° 110011893. Área 11.0 ha.
La Unión	Si	Piura	En proceso de rectificación de área. Inscrito en registro público de Piura Partida Electronica11003845, área 9,546.34 m ²
Sojo I	No	No	En proceso de transferencia a la empresa AGROAURORA. Área 6,2895 ha.
Sojo II	No	No	En proceso de transferencia a la empresa AGROAURORA. Área 1,0475 ha.
Poechos	Si	Sullana	El campamento ha sido independizado del terreno del reservorio, está inscrito en la Partida Electrónica N° 11039226, de RRPPP Sullana
Ejidos	No	No	Pendiente, centro de operación del sector Ejidos – Bajo Piura
Presa Sullana	Si	Si	Saneado física y legalmente, inscrito en RRPP Sullana , Partida Electrónica 11078465, área 48.0985 ha, utilizado como centro de operación del sector Sullana – Canal Norte y Sur.
Cieneguillo	NO	No	Cedido en uso a la Asociación de Limoneros y otros cultivos de Cieneguillo Centro y Sur – AGRILIMOC. Área 1,172.16 m ² .

- g. Seguimiento Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Programa de Desarrollo Productivo Agro Rural y el Proyecto Especial Chira Piura.**
Se ejecuta el Proyecto: “Reforestación de la Margen derecha e izquierda del área de influencia de la represa Poechos”, se han realizado las siguientes actividades:



- Coordinación con grupo de campesinos: Grupo de ganaderos Señor Cautivo de Martínez, Asociación de ganaderos Don Diego, Asociación de ganaderos San Andrés, Asociación de pequeños ganaderos y ganaderos San Pedro - Pozas Hondas y Comunidad Campesina Virgen del Cisne, Asociación de pequeños agricultores y ganaderos Pro Fortaleza . La manga, , Fray Martín de Porres del caserío Venados y Anexos, Solana Alta, asociación de ganaderos del cercado de Lancones, caserío Pichinche-Lancones la Chorrera de Pulguera, comunidad campesina La Peñita, estas reuniones han tenido como finalidad hacer participar a estas organizaciones en la reforestación, transporte e inicio de trabajos de siembra de plántones en terreno definitivo.
- Reuniones con instituciones educativas: I.E Sagrada Virgen del Carmen de la Peñita, I.E. Jorge Basadre Grohmann de Alamor, I.E. Carlos Augusto Salaverry de Huasimal de a solana y I.E 14811 Sagrado Corazón de Jesús de Venados, la finalidad de estas reuniones ha sido de involucrar a estas instituciones en el proyecto de reforestación y divulgación de la importancia en beneficio de la comunidad y cuidado del medio ambiente.
- Visita de coordinación a empresas privadas a fin de solicitar apoyo económico solventar pago a comuneros que efectúan el trasplante, se logró el apoyo de las empresas: SINERSA y Agrícola del Chira, el monto recaudado de S/ 11,500 se ha utilizado para pago de la deuda a la Comunidad Campesina Virgen del Cisne de Montecillos.
- Seguimiento del transporte de plántones a la comunidad campesina Virgen del Cisne de Montecillos.
- Supervisión de trabajos de hoyado y siembra definitiva en campo.
- Elaboración de Informe Técnico de vertimiento ilegal de agua de la empresa Agrícola del Chira y Municipalidad distrital de Marcavelica.

2.- DIRECCION DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Actividades realizadas en el periodo enero – junio 2017:

➤ Sector Poechos - Canal de Derivación

A. Actividades de Operación:

Durante el primer semestre del 2017 la operación de la presa Poechos se ha realizado conforme los manuales de operación para periodos de avenidas, reglas de operación y programas de riego aprobados por las ALAs del Chira , Medio y Bajo Piura, atendiendo los pedidos de agua para uso poblacional, agrario, ecológico y acuícola debidamente autorizados.

Durante los meses de febrero y marzo se ha presentado caudales excedentes en el sistema, por lo que se han evacuado volúmenes altos por la salida del aliviadero de compuertas, salida de fondo y canal de derivación, a partir de abril hasta junio se ha recibido caudales para mantener la presa llena: Al 30 de junio el nivel de agua del reservorio ha alcanzado la cota 103.05 (OLSA) y un volumen almacenado de 399.4 MMC.

- a. Operación del Sistema Oleo hidráulico y Eléctrico de la Presa Poechos, operación normal del Equipo Hidromecánico, compuertas radiales de las secciones:
 - Sección 2 - salida de fondo, 304 instrucciones de obra;
 - Sección 3 - aliviadero de compuertas, 639 instrucciones de obra;
 - Sección 4 - Bocatoma de canal de derivación, 354 instrucciones de obra;
 - Bocatoma canal Miguel Checa, 304 instrucciones de obra;
 - Canal Huaypira, 85 instrucciones de obra
 Se realizaron también 840 operaciones en bombas de drenaje de túnel.
 Todas las acciones realizadas en el semestre representan un avance acumulado de 50 % de la meta anual.

- b. Operación de instrumentación de registro de datos de los diques de la presa.



Se realizó inspección rutinaria de obras de la represa y control del sistema de drenaje, estas acciones se realizaron de manera limitada debido a que algunos instrumentos se encuentran obstruidos o defectuosos y en otros casos las unidades de medición se encuentran malogradas (Asentamientos, ex tensiómetros, movimientos horizontales, péndulo invertido, p/neumáticos, celdas y p/Bishops), se ejecutaron:

- ✓ Trabajos de medición referidos a Piezómetros simples y tipo Casagrande,
- ✓ Control de filtraciones de la presa (piezómetros "F"),
- ✓ Control del sistema de drenaje (vertedero Thompson),

Las actividades realizadas representan un avance de 50 % de la meta anual.

- c. Operación del Canal de Derivación, Check 29+900 y tomas laterales, durante los meses de febrero y marzo se ha laminado caudales altos por el canal de derivación debido al excedente de agua en el sistema Poechos. Culminado el periodo lluvioso la operación del embalse del Check 29+900 se realizó de acuerdo a la regulación de caudal de la bocatoma del canal para mantener el nivel normal de operación (3.5 m.) que permite una oportuna y eficiente entrega de agua en el canal paralelo.

El avance de actividades realizada representa el 50% de la meta anual programada.

B.- Actividades de Mantenimiento:

Mantenimiento de Presa Poechos – Canal de Derivación. Avance acumulado 9 %.

1.- Mantenimiento de Presa Poechos:

- a. **Mantenimiento regular**, comprende el mantenimiento preventivo de las diferentes secciones de la presa, las unidades vehiculares, equipos y maquinarias asignados. Como parte de estos trabajos se realizaron labores de mantenimiento consistentes en:
- Mantenimiento de casetas de control,
 - Mantenimiento de sistema de iluminación,
 - Mantenimiento de motores de la Grúa Pórtico.
 - Mantenimiento de bombas eléctricas de izaje de compuertas del aliviadero
 - Mantenimiento de reflectores de la galería de drenaje (eyector)
 - Mantenimiento de interruptores del nivel de aceite de la válvula mariposa.
 - Mantenimiento de bombas eléctricas de izaje de la bocatoma (sección 4).
 - Mantenimiento de luminarias y reflectores de alumbrado público de la corona del dique principal.
- b. **Mantenimiento, desbroce y eliminación de vegetación de dique de presa Poechos.** Sin actividad en el semestre, se ha programado ejecutar en el segundo semestre.
- c. **Mantenimiento sistemático de drenes.** Sin actividad, programado ejecutar en el cuarto trimestre.
- d. **Mantenimiento de compuertas radiales y válvulas mariposa.** Sin actividad, programado para ejecutar en el cuarto trimestre.

2.- Mantenimiento de Canal de derivación:

- a. **Mantenimiento regular.** 50 % de avance, Se realizó:
- ✓ Mantenimiento de equipos de izaje del check Km 29+900.
 - ✓ Reposición de precintos de seguridad de compuertas.
 - ✓ Limpieza de casetas de control.
 - ✓ Eliminación de elementos flotantes del check 20+900.
 - ✓ En el mes de marzo se realizó relleno de cangrejeras en camino de servicios de canal, trabajo ejecutado con maquinaria pesada.
- b. **Mantenimiento de sistema de drenaje a tajo abierto paralelo**, sin actividad en el semestre, programado para el II semestre.
- c. **Mantenimiento de camino de servicio de canal de derivación**, sin actividad, programado para el tercer trimestre



- d. **Mantenimiento y limpieza de drenes y alcantarillas**, sin actividad programado para el tercer trimestre.
- e. **Mantenimiento Correctivo:** En virtud de los Términos de Referencia aprobados mediante Resolución Gerencial N° 125-2016/GRP-PECHP del 15-11-2016 se aprueba el: "Mantenimiento Correctivo del Canal de Derivación del Km 27+946 al Km 28+139", la empresa ASEL Ingenieros S.R.L. ejecutó la reposición de losas en una extensión de 0.193 Km, obra concluida y liquidada con una inversión de S/ 291,474.24.

3.- **Batimetría Presa Poechos.**- No programado en el trimestre.

4.- **BALANCE HIDROLOGICO DEL RESERVORIO POECHOS A JUNIO 2015 (MMC)**

	INGRESO	SALIDA	OLUMEN MAXIMO	VOLUMEN MINIMO
Enero	283.0	133.8	236.1	92.1
Febrero	1,245.4	1,380.6	313.0	113.8
Marzo	4,809.4	4,637.2	267.6	88.5
Abril	2,737.5	2,854.5	287.0	111.7
Mayo	1,190.0	981.6	392.8	170.3
Junio	451.8	429.3	411.3	378.7

El avance físico de las actividades ejecutadas en el primer semestre en el sector Poechos - Canal de derivación Chira Piura representa el 20% respecto de la meta anual programada.

5.- **Mantenimiento del Canal Miguel Checa.**

- a) **Mantenimiento Regular:** Se realizaron trabajos de mantenimiento y soldadura en compuertas laterales de entrega de agua del canal
- b) **Mantenimiento de Boca Toma de canal**, programado para el mes de noviembre.
- c) **Mantenimiento sistemático del canal**, programado para el mes de diciembre,
- d) **Mantenimiento de camino de servicio de canal**, Programado para el cuarto trimestre,
- e) **Mantenimiento de estructura de cruce con quebradas**, programado para el cuarto trimestre.

⇒ **Sector Ejidos - Canal Principal Bajo Piura**

A. **Actividades de Operación:**

- **Operación de la presa Ejidos:** se realizó según el Manual de Operaciones en coordinación con la jefatura de la DOM para atender en forma eficaz y oportuna los requerimientos de agua autorizados por la Autoridad Local de Agua del Medio y Bajo Piura (ALAMBP). En este trimestre se incrementó el caudal del río Piura por presencia de lluvias en la parte alta de la cuenca, el 27-03-2017 se registró un caudal máximo de 3,468.^{m³} /seg. registrado en el puente Sánchez Cerro de la ciudad de Piura.
- **Operación del Canal Principal:** se realizó según el Manual de Operación, y requerimiento de agua de la juntas de Usuarios, se ha realizado entrega en las tomas laterales a los sectoristas de riego y responsable de la operación y mantenimiento de las Juntas de Usuarios del Medio y Bajo Piura.

Volumen de agua entregado (MMC) I Semestre 2017:

SECTOR	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY	JUN.	I SEMESTRE
CATACAOS	4.495	13.937	32.007	29.665	41.192	25.386	146.682
SECHURA	2.406	12.694	18.548	18.499	28.716	17.863	98.726
TOTAL	6.901	26.631	50.555	48.164	69.908	43.249	245.408



En coordinación con la Comisión de regantes del Sub sector de riego de la comisión de Regantes Miguel Checa se ha realizado el mejoramiento del Sifón Garabato que atraviesa en canal norte en la progresiva Km. 4+163.

Otros trabajos de mantenimiento realizados luego del periodo lluvioso.

- ✓ Limpieza y encauzamiento de quebrada Samán y protección con roca del sifón aguas debajo de la estructura,
- ✓ Des colmatación de alcantarillas ubicadas en el Km 16+265 y Km 36+864 del canal Norte,
- ✓ Reconstrucción de mampostería entrada a la alcantarilla Km. 36+864 del canal norte.
- ✓ Des colmatación y limpieza del Dren ND-4 desde el Km. 0+000 al Km. 3+000,
- ✓ Des colmatación de caja de canal Sur en el tramo Km. 24+00 al Km 25+000,
- ✓ Relleno de cangrejas del camino de servicio Km. 4+600 del canal Norte y camino de acceso a la presa Sullana.
- ✓ Reforzamiento de enrocado en el dique D-2052, tramo 5+990 – 6+050.

El avance físico acumulado de las actividades de operación y mantenimiento realizadas en el sector Presa Sullana durante el Primer Semestre es de 22 % respecto de la meta anual programada.

➤ División de Hidrometeorología:

De acuerdo a sus funciones ha realizado el monitoreo, análisis y tabulación de información hídrica del sistema, tanto de los ríos de las cuencas, así como evaluación de la correcta entrega del recurso hídrico a los usuarios del sistema.

Durante el periodo enero junio, ante la presencia de lluvias cada vez más intensa se ha programado y realizado el servicio en dos turnos durante las 24 horas del día (de febrero a mayo) tanto en la oficina como en las estaciones para reportar y recibir información horaria, las actividades realizadas en el I semestre es de 31.4% respecto de la meta anual programada.

1.- Actividades de hidrología y meteorología realizadas:

Las actividades se han realizado con normalidad tomando información hidrometeorológica cada hora y transmitida a la sede central de Piura para su tabulación, análisis y procesamiento, la información hidrometeorológica diaria y mensual, procesada la información se ha transmitido a las instituciones involucradas y publicada en la web del PECHP.

Durante el semestre el ingreso acumulado al reservorio de Poechos ha sido de 10,717.10 MMC y como salida 10,417.00 MMC.

- Recepción, análisis y tabulación de la información, 43 % de avance.
- Procesamiento de información, 34 % de avance
- Operación y mantenimiento de la red hidrográfica, 31 % de avance.
- Calibración de instrumental y abastecimiento de materiales, sin actividad realizada,
- Inspección a Estaciones. Se ha inspeccionado todas las estaciones hidrometeorológicas, dejándolas operativas y capacitado al personal para una buena operación y transmisión de información durante las 24 horas del día, 19 % de avance.
- Publicación de información, 50 % de avance.
- Mantenimiento de estaciones de radio, 34 % de avance, sin actividad realizada en el trimestre.

2.- Hidrometría.

- Supervisión de entrega de caudales a usuarios, 0% de avance.
- Procesamiento y cálculo de la información, 48 % de avance.
- Valorización de caudales para pago, 50 % de avance.



de la Presa Poechos-Sobre elevación del nivel de operación” y ii) “Afianzamiento del reservorio Poechos-sistema hidráulico chira Piura. Código SNIP 14583.

- ✓ Con Resolución Gerencial N° 028-2017/GRP-PECHP de fecha 11-04-2017 se aprueba los Términos de Referencia para realizar los servicios de: “Estudio final de Expediente del Proyecto Afianzamiento de la presa Poechos Sistema Hidráulico Chira-Piura” por un valor referencial de S/3'095,603.67.
 - ✓ Se ha realizado las acciones preliminares como designación del Comité de selección encargado de organizar y conducir el proceso de Concurso Publico, se aprueba las Bases del Concurso y se conforma y aprueba el Expediente de Contratación.
 - ✓ Mediante Memorando N° 018-2017/GRP-PECHP-406000-CS-CP.01 de fecha 27-06-2017 el Comité remite a la Gerencia General los documentos y resultado del Concurso, cuya Buena Pro se otorgó a la empresa: Servicios de Ingeniería S.A (SISA) por el monto de su propuesta que asciende a S/2'562,181.20.
- **Consultoría: “Evaluación del proceso erosivo en el cauce del rio Chira y su incidencia en la seguridad de las estructuras: Presa Sullana, sifones Sojo y Chira”**
- ✓ Los Términos de Referencia elaborado por la Dirección de Estudios y Medio Ambiente fue aprobado con R.G. N° 630-2016/GRP-PECHP con valor referencial de S/ 200,210.60.
 - ✓ Revisado los términos de referencia se aprueba la modificación del mismo con Memorandum N° 739-2016/GRP-PECHP, asignándose un Valor Referencial de S/257,322.60 y un plazo de ejecución de 90 días.
 - ✓ Con fecha 09-01-2017 se firma contrato con el Consorcio SAMAN para la ejecución del Estudio. “Evaluación del proceso erosivo en el cauce del rio Chira y su incidencia en la seguridad de las estructuras: Presa Sullana y sifones Sojo y Chira”, por el monto de S/ 267,850, plazo de ejecución de 90 días calendario.
 - ✓ Mediante R.G. N°023-2017/GRP-PECHP de fecha 13-03-2017 se aprueba la paralización temporal de las actividades del Consultor por presencia de lluvias que imposibilita la ejecución de trabajos topográficos y geotécnicos en el lecho del rio.

4.- DIRECCION DE OBRAS:

Actividades realizadas por la Dirección de Obras:

- ✓ **Protección del Cuenco amortiguador Presa Poechos.-**

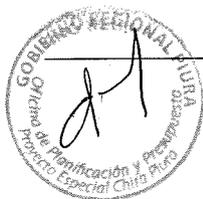
Continúa en proceso de arbitraje a cargo de la Procuraduría Pública Ad Hoc de Procesos Arbitrales del Gobierno Regional, con fecha 14-03-2017 se remitió a esta instancia información solicitada. El Monto demandado asciende a S/ 1'194,509.40.

- ✓ **Mantenimiento de camino de Servicios del Canal de Derivación “Daniel Escobar”.**

En Proceso Arbitral a cargo de la Procuraduría Pública Ad Hoc en Procesos Arbitrales del Gobierno Regional, se ha designado (Memorando N° 156-2017/GRP-PECHP de fecha 16-03-2016) al Ing. Manuel Sandoval Juárez para asistir a la Audiencia de Ilustración de hechos, con fecha 20-03-2017 la Dra. Sully Cruz de la Procuraduría Ad Hoc en Procesos Arbitrales en compañía del ing. Manuel Sandoval Juárez del PECHP hicieron la respectiva exposición de motivos. El Tribunal Arbitral aún no se pronuncia.

- ✓ **Servicio de Mantenimiento de Puentes Peatonales y Vehiculares del Canal Principal Biaggio Arbulu”.**

Los trabajos de mantenimiento tres puentes peatonales y cuatro puentes vehiculares se culminó el 18-12-2016, recibido el 26-12-2017, se ha procedido a liquidar mediante Resolución Gerencial N° 020-2017/GRP-PRCHP de fecha 13-03-2017 con una inversión de S/ 285,075.88.



- ✓ **Servicio de Mantenimiento del Camino de Servicios del Canal Biaggio Arbulu Km 3+964 – km 10+544”.**
Mantenimiento ejecutado por la Empresa ASEL Ingenieros SRL. Culminado el 13-01-2017, recibido el 16-01-2017 y liquidado con resolución Gerencial N° 016-2017/GRP-PECHP de fecha 13-03-2017 con un importe de S/ 698,193.55.
- ✓ **Servicio de Mantenimiento del Camino de Servicios del Canal de Derivación: Km 27+946 – km 28+139”.**
Mantenimiento ejecutado por la Empresa ASEL Ingenieros SRL. Culminado el 20-01-2017, recibido el 20-01-210 y liquidado con resolución Gerencial N° 019-2017/GRP-PECHP de fecha 13-03-2017 con un importe de S/ 291,474.
- ✓ **Trabajos de emergencia 2017:**
Trabajos en los que la Dirección de Obras ha tenido participación parcial en lo que respecta a la supervisión de algunos servicios:
- Mantenimiento de Emergencia del camino de servicio del canal Biaggio Arbulu, sector San Jacinto, Palo Parado y Cumbibira.
 - Protección de emergencia del dique izquierdo del sector Chato Chico.
 - Protección de emergencia del dique izquierdo del sector Viduque.
 - Protección de emergencia del dique izquierdo del sector Simbila
 - Protección de emergencia del dique izquierdo del sector Pedregal Chico.
- ✓ **Monitoreo de Obra: Recuperación del servicio de Agua para uso poblacional y agrícola del canal Norte Km 8+073 al Km 8+568, Mallares, distrito de Marcavelica Provincia de Sullana”.**
Obra a cargo del PSI del MINAGRI, monto contractual de S/4'453,194.25, plazo de ejecución de 45 días calendario, la Dirección de Obras por encargo de la Gerencia General del PECHP fue designado para el acto de entrega de terreno y monitoreo de la Obra.
La obra se inició el 29-09-2016 y culminó el 06-01-2017.
La obra se encuentra terminada al 100% y liquidada con R.D. N° 216-2017-MINAGRI.PSI con un monto de inversión de S/ 5'157,978.31.



III.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- ❖ El marco presupuestal al finalizar el II trimestre asciende a S/ 94,843,156, monto que representa una variación positiva de 522 % (S/ 79'592,016) respecto del PIA, se sustenta esta variación en la incorporación del saldo de balance del año 2016 por S/ 682,504, crédito de S/125,993 en recursos ordinarios y operaciones de crédito y anulaciones entre unidades ejecutoras del pliego por S/78'909,512, fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por S/ 78'709,512y S/200,000 en Recursos determinados.
- ❖ La Ejecución de Gastos (devengado) al II Trimestre asciende a S/.8'717,161.89 por toda Fuente de Financiamiento, representa el 9 % del Presupuesto Autorizado, por Fuente de Financiamiento se ha ejecutado el 7% (S/ 5'987,842.61) del presupuesto de Recursos Ordinarios, 55 % (S/ 2'595,697.34) de Recursos Directamente Recaudados, 93 % (S/ 187,621.94) en recursos Determinados. (Canon).
- ❖ La ejecución de ingresos propios asciende a S/ 4'110,700.99, monto que equivale al 88 % de lo previsto recaudar en el presupuesto de ingresos modificado, destaca la captación de ingresos por concepto de tarifa de agua (S/ 2'873,042), venta de tierras por S/ 357,634.17 e incorporación del saldo de balance del año 2016 por S/ 786,862.
- ❖ El empleo generado en al II trimestre es de 212 trabajadores por mes en promedio, de los cuales: noventaicinco corresponde al régimen del D.L 728, trece a CAS, cuarentaisiete a servicio de vigilancia, sesentaiuno a Locación de Servicios y dos a practicantes.
- ❖ La Oficina de Administración a través de sus unidades orgánicas ha realizado las siguientes acciones relevantes:
 - 1.Elaboración y presentación del Balance general y constructivo del 2016,
 - 2.Formulación, modificación y ejecución de PAC que contiene veintisiete proceso por el monto de S/ 11'380,148,
 - 3.Gestión para aprobación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) documento aprobado con Ordenanza Regional N° 380-2017/GRP-CR de fecha 15/02/2017.
 - 4.Presupuesto Análítico de Personal PAP 2017, aprobado con Resolución Gerencial N° 036-2017/GRP-PECHP de fecha 25-05-2017.
- ❖ La Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares debe complementar en su informe trimestral respecto del total de actividades programadas indicando el avance realizado.
- ❖ El Consejo Directivo como máximo órgano de gobierno del Proyecto Especial Chira Piura, ha realizado doce (12) sesiones emitiendo Acuerdos relacionados a diversos temas de interés con la marcha del PECHP.
- ❖ Se continua realizando el seguimiento de los compromisos contractuales de las empresas adjudicatarias de tierras por las modalidades de Subasta Pública e Iniciativa Privada, así



como, a las empresas que realizan actividades económicas dentro del área de dominios del PECHP tales como: SINERSA (generación de energía eléctrica), AQUA S.A.(producción de "tilapia"), etc.

- ❖ Continúa pendiente el saneamiento físico legal de los campamentos: Sojo I, Sojo II, Ejidos y Cieneguillo.
- ❖ Existe en proceso de arbitraje tres intervenciones ejecutadas (obras) ejecutadas:
 - 1) Protección de Cuenco Amortiguador de la presa Poechos.
 - 2) Mantenimiento del Camino de Servicios del Canal de Derivación.
 - 3) Mejoramiento de Presa Ejidos.
- ❖ Con Resolución Ejecutiva Regional N° 222-2017/GRP- de fecha 06/04/2017 se resuelve encargar al PECHP la elaboración, aprobación y ejecución del PIP "Afianzamiento del Reservorio Poechos-Sistema hidráulico Chira Piura" con código SNIP 14583 con monto de inversión de S/143'195,124.72. Al respecto, se ha otorgado la Buena Pro al consultor SISA para la ejecución del Estudio Final de Expediente del Proyecto por el monto de su propuesta que asciende a S/ 2'562,181.20 (27-06-2017).
- ❖ Se ha preparado trece (13) Fichas de Intervención por el monto de S/ 82'300,801 para ejecutar intervenciones de rehabilitación de obras del PECHP en el marco de la Ley N° 30556 que Aprueba las disposiciones de carácter extraordinario para intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambio".
Mediante D.S. N° 193-2017-EF se autoriza la incorporación de recursos vía crédito suplementario para cuatro (4) intervenciones en rehabilitación por el monto de S/59'612.256.
 - ✓ Rehabilitación del dique derecho del río Piura; Km. 0+000 al Km 30+400 por S/ 38'879,753
 - ✓ Rehabilitación del dique izquierdo del río Piura; Km. 0+000 al Km 38+500 por S/ 7'772,503
 - ✓ Rehabilitación des colmatación del Dren DS-13.08; Km. 0+000 al Km 54.7 por S / 6'480,000
 - ✓ Rehabilitación des colmatación del Dren Sechura; Km. 0+000 al Km 67+500 por S / 6'480,000.

